

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana de Derechos Humanos

Carrera: Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos

Asignatura: Bienes y Derechos Reales

1.- Datos Generales de la Asignatura			
Nombre de la Asignatura:	Bienes y Derechos Reales		
Clave asignatura:			
Nivel:	Licenciatura		
Carrera:	Licenciatura en Derecho		
Frecuencia (h/semana)	Teóricas: 2	Prácticas: 1	Total: 3
Requisitos Obligatorios: Ninguno	Requisitos Sugeridos	Ninguno	
Laboratorio:	N/A		
Total horas en el período escolar:	48		
Créditos SATCA:			
Docentes Participantes:	Claustro de Profesoras y Profesores de Tiempo Completo y Colaboradores de la Academia Interamericana de Derechos Humanos.		
Fecha de Elaboración:	14 de diciembre de 2021		

2.-Presentación (descripción sintética del programa máximo 350 palabras)

La materia de bienes y derechos reales es una asignatura de conocimientos especializados en la rama del derecho privado, en específico del derecho civil; toda persona que pretenda especializarse en esta rama del derecho privado deberá contar los conocimientos, teorías, procedimientos y habilidades en la materia.

Es un programa semestral donde se entra al estudio de los fundamentos doctrinales, técnicos y prácticos del marco regulatorio de los bienes muebles e inmuebles, así como la constitución de los derechos reales, con la finalidad de que el alumno sea capaz de analizar, explicar y comprender todo lo anterior.

3.-Aportación de la asignatura al Perfil del Egresado:

Desarrollará un importante conocimiento en materia de bienes y los distintos tipos de derechos reales, iniciando con el proceso de constitución de cada uno de ellos, así como los derechos y las obligaciones que generan cada uno de ellos.

Desarrollará un conocimiento crítico constructivo sobre cada uno de los temas objeto de la materia, inclusive podrá lograr la aplicación de los derechos humanos en determinadas situaciones del desarrollo de las unidades.

Materias de prerequisites	Obligatorio	Sugerido
N/A	N/A	N/A

4.-Objetivo General del Curso:

Analizar los diferentes bienes muebles e inmuebles, y su relación con los distintos derechos reales absolutos y no absolutos.

5.- Objetivos específicos del curso

5.1 Objetivos Conceptuales (aprender a aprender)	5.2 Objetivos Procedimentales (aprender a hacer)	5.3 Objetivos Actitudinales y Valorativos (aprender a convivir y a ser)
<ul style="list-style-type: none">- Desarrollar las habilidades jurídicas esenciales para construir nuevos conocimientos relativos al ámbito jurídico, a partir de los conocimientos generales previos, enfrentando sus propias ideas o conocimientos.- Registrar el nuevo conocimiento en contextos de la realidad.	<ul style="list-style-type: none">- Aplicar el análisis, síntesis, inducción, deducción y la crítica, de sus conocimientos previos, para aplicar los nuevos conocimientos en la solución de problemas reales de su entorno local y global, relativos al ámbito jurídico.	<ul style="list-style-type: none">- Desarrolla habilidades para dialogar y debatir sobre situaciones controversiales en un ambiente de libertad y respeto hacia la diversidad de valores e ideas.

6.- Contenidos Temáticos

7.- Estrategias de Aprendizaje-Enseñanza

6.1 Nombre de Unidades Temáticas	6.2 Objetivos específicos de las Unidades Temáticas	6.3 Descripción detallada del contenido de las Unidades Temáticas	Actividades realizadas por el alumno	Actividades realizadas por el profesor	Medios didácticos y recursos utilizados
Unidad 1. El Patrimonio.	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para analizar y comprender la naturaleza y las implicaciones que se tiene respecto del patrimonio de las personas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto. 2. Elementos y clasificación. 3. Vicisitudes patrimoniales. 4. Universidad de <i>facto</i> y universidad de <i>jure</i> (concepto y ejemplos). 5. Teorías sobre el patrimonio <ol style="list-style-type: none"> 5.1 Clásica; crítica, 5.2 Patrimonio de afectación. 6. Posturas de Rafael Rojina Villegas, de Antonio de Ibarrola y de nuestro código. 7. Derechos y obligaciones no patrimoniales. 	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. 	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. 	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje

			<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - uso de TICS
--	--	--	---	---	---

				- Proporcionar bibliografía.	
Unidad 2. Distinción entre Derechos reales y Personales.	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para analizar y comprender las diferentes entre ambos derechos.	1. Comparación de los derechos reales con los personales en la teoría clásica. 2. Teoría de Boneccasse. 3. Tesis monistas. 3.1 Personalista, crítica. 3.2 Objetiva, crítica. 4. Teoría ecléctica. 5. Tesis de Rafael Rojina Villegas. 6. Conclusión de Antonio de Ibarrola.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia.	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS

			<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 3.	El alumnado desarrolla conocimientos,	1. Distinción entre cosa y bien.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las	Nota: cada profesor(a) seleccionará las	Nota: cada profesor(a) seleccionará los

<p>Diversa clasificación de los bienes.</p>	<p>habilidades, y actitudes para analizar y comprender el contenido y distinción de cada uno de los bienes.</p>	<p>2. Utilidad de estas clasificaciones.</p> <p>3. Corpóreos e incorpóreos.</p> <p>4. Muebles e inmuebles.</p> <p>5. Privados y públicos.</p> <p>6. Principales y accesorios.</p> <p>7. Particulares y universales.</p> <p>8. Consumibles y no consumibles por el primer uso.</p> <p>9. Fungibles y no fungibles.</p> <p>10. Divisibles e indivisibles.</p> <p>11. Cosas sin dueño, clasificación conceptos y procedimientos.</p> <p>13. Patrimonio nacional.</p> <p>14. Composición del dominio público.</p> <p>14.1 Bienes de uso común.</p> <p>14.2 Bienes destinados al fomento de la riqueza nacional.</p> <p>14.3 Bienes destinados al servicio público.</p>	<p>estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. 	<p>estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. 	<p>medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	---	--	--	--	---

		<p>15. Composición del dominio privado.</p> <p>16. Régimen que están sometidos los bienes del dominio público y privado del estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
<p>Unidad 4. La posesión.</p>	<p>El alumnado desarrolla conocimientos, para analizar y comprender el contenido, derechos y obligaciones inherentes a estas</p>	<p>1. Definición.</p> <p>2. Teorías de la posesión. 2.1 Savigny. 2.2 Jhering.</p> <p>3. La posesión en nuestro derecho. Concepto en</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p>

	<p>situaciones de hecho referentes a la posesión.</p>	<p>nuestro código; posesión originaria y posesión derivada; crítica; concepto de detentación; crítica.</p> <p>4. Cosas susceptibles de ser poseídas.</p> <p>5. Adquisición de la posesión; pérdida de la posesión.</p> <p>6. Vicios de la posesión.</p> <p>7. Efectos jurídicos de la posesión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	---	--	--	---	---

				<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 5. La Propiedad.	El alumnado desarrolla conocimientos, para analizar y comprender el contenido, derechos y obligaciones referentes al derecho real de propiedad.	1. Definición del derecho de propiedad. 1.1 El artículo 27 constitucional. 1.2 Código Civil. 1.3 Código francés. 1.4 Excepciones al principio de perpetuidad. 1.5 Definición de Bonnacasse. 1.6 Definición de Baudrie-Lacantinerie.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. - Diseño de mapas conceptuales y esquemas.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. - Exposición de temas.	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. - Uso de pizarrones.

		<p>1.7 Definición de los comentaristas.</p> <p>1.8 Comparación de las definiciones de los códigos de 1884 y el actual.</p> <p>2. Características y contenido del derecho de propiedad.</p> <p>3. Numerosas restricciones al derecho de propiedad.</p> <p>4. Objeto de la propiedad, distinción entre actos de disposición y actos de administración.</p> <p>5. La inalienabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	--	---	---

				<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. - autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 6. La Copropiedad.	El alumnado desarrolla conocimientos, para analizar y comprender el contenido, derechos y obligaciones del derecho real de copropiedad.	1. La copropiedad como comunidad. 2. Noción de la comunidad. 3. Noción de la copropiedad y sus diversas formas. 4. Copropiedad. Nociones generales. 5. La administración y la disposición de la cosa común en la copropiedad.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. 	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. 	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio.

		<p>6. Naturaleza y protección del derecho de la cosa común y el derecho de los acreedores.</p> <p>7. Naturaleza de la copropiedad hereditaria.</p> <p>8. Análisis de la ley del régimen de propiedad en condominio, vigente en el estado.</p> <p>9. La medianería en el derecho mexicano actual.</p> <p>10. Distinción de la medianería y de la servidumbre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	---	---	--	---

				<ul style="list-style-type: none"> - Discusiones dirigidas. - autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 7. El Usufructo, el Uso y la Habitación.	El alumnado desarrolla conocimientos, para analizar y comprender el contenido, derechos y obligaciones del derecho real de usufructo.	1. Definición del usufructo. 2. Cosas susceptibles de usufructo según su extensión. 3. Modos de establecer el usufructo. 4. Obligaciones del usufructuario antes de entrar en el goce de su derecho. 5. Acciones que tiene un usufructuario para entrar en el goce de su derecho. 6. Análisis del derecho del usufructuario.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. 	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. 	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca

		<p>7. Poderes jurídicos del usufructuario.</p> <p>8. Obligaciones del usufructuario durante el goce.</p> <p>9. Situación del nudo propietario durante el usufructo.</p> <p>10. Relaciones entre el usufructuario y el nudo propietario.</p> <p>11. Causas de extinción del usufructo.</p> <p>12. El derecho de uso. 12.1 Definición 12.2 Derechos y obligaciones.</p> <p>13. El derecho de habitación. 13.1 Definición 13.2 Derechos y obligaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. - autoevaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	--	--	---

				<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 8. Las Servidumbres.	El alumnado desarrolla conocimientos, para analizar y comprender el contenido, derechos y obligaciones del derecho real de servidumbre.	1. Definición. 2. Análisis de la definición. 3. Clasificaciones de las servidumbres. 4. La servidumbre natural. 5. Ejercicio de la servidumbre, su extensión. 6. Respeto recíproco dado a ambos fundos. 7. Trabajos para el uso y conservación de la servidumbre. 8. Efectos de la división de algunos de los fundos.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. 	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. 	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos.

		<p>9. Desplazamiento del asiento primitivo de la servidumbre.</p> <p>10. Acciones de que goza el dueño del predio sirviente.</p> <p>11. Capacidad para la constitución de las servidumbres.</p> <p>12. Extinción de las servidumbres.</p> <p>13. Servidumbres legales de interés público.</p> <p>14. Servidumbres legales de interés privado. 14.1 Mutuas, 14.2 Unilaterales.</p> <p>15. Servidumbres legales de interés privado sin reciprocidad. 15.1 Fondos naturales. 15.2 Servidumbre de paso, 15.3 Servidumbre de escurrimiento de aguas nocivas, 15.4 Servidumbre de acueducto, 15.5 Servidumbre de estribo de presa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. - autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. 	<ul style="list-style-type: none"> - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	---	--	---	--

		16. Servidumbres voluntarias. 16.1 Definición. 16.2. Modos de adquisición de estas servidumbres. 16.3. Modos de extinción de estas servidumbres.		- Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía.	
--	--	--	--	--	--

Unidad 9. La Usucapión.	El alumnado desarrolla conocimientos, para analizar y comprender el contenido y las implicaciones de esta modalidad de adquirir la propiedad de los bienes por el transcurso del tiempo.	1. Concepto. 2. Requisitos para la prescripción adquisitiva. 3. Bienes que pueden prescribirse. 4. Vicios de la posesión. 5. Término requerido para la usucapión. 6. Se requiere justo título. 7. Accesión o suma de la posesión. 8. Interrupción de la prescripción. 9. Suspensión de la prescripción. 10. Efectos de la prescripción.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas.	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos.
--	--	--	--	--	---

		<p>11. Renuncia de la prescripción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. - autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	--	--	--

				- Proporcionar bibliografía.	
Unidad 10. Reivindicación.	El alumnado desarrolla conocimientos, para analizar y comprender el contenido y las implicaciones derivadas de esta forma de recuperar los bienes.	1. Definición y generalidades. 2. Cosas que no pueden reivindicarse. 3. Elementos. 3.1 Sujeto activo y pasivo de esa acción. 3.2 Objeto inmediato y mediato de la acción reivindicatoria. 3.3 Título de esa acción. 4. Efectos de la reivindicación. 5. La prueba del derecho de propiedad. 6. Jurisprudencia y ejecutorias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS

			<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<p>relacionados con la materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
--	--	--	---	---	--

<p>Unidad 11. Interdictos.</p>	<p>El alumnado desarrolla conocimientos, para analizar y comprender el contenido y las implicaciones de promover este tipo de procesos posesorios a fin de preservar los bienes.</p>	<p>1. Origen de los interdictos.</p> <p>2. Características de los interdictos.</p> <p>3. Sujetos de la acción interdictal de retener la posesión. 3.1 Objeto mediato e inmediato del interdicto de retener la posesión. 3.2 Título de la acción interdictal de retener la posesión.</p> <p>4. Sujetos de la acción interdictal de recuperar la posesión. 4.1 Objeto mediato e inmediato de la acción interdictal de recuperar la posesión. 4.2 Título de la acción interdictal de recuperar la posesión.</p> <p>5. El interdicto de obra nueva, sujetos, objeto mediato e inmediato, título.</p> <p>6. Interdicto de obra peligrosa, sujetos, objeto inmediato, mediato y título.</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
---	--	---	---	--	---

			<ul style="list-style-type: none"> - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
--	--	--	---	---	--

8.- Procedimiento de Evaluación:

Tipo de evaluación	Porcentaje
Desarrollo del Conocimiento	
Exámenes parciales	
Examen Final	
Tareas	40%
Proyectos	
Participación en el aula	
Desarrollo de Habilidades	
Trabajo en equipo	
Comunicación oral y escrita	
Planteamiento y solución de problemas	30%
Trabajo en Talleres, Laboratorios u	
Observatorios	
Desarrollo de Actitudes	
Responsabilidad	
Colaboración	30%
Compromiso	

TOTAL: 100%

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

9.- Bibliografía: Referencias bibliográficas

Güitrón Fuentevilla, Julián, *Tratado de Derecho Civil, De los Derechos Reales de Propiedad; Copropiedad; Usufructo, Uso Habitación; Servidumbres; Condominio; propiedad Horizontal; tiempo Compartido y Espacio Compartido*, México, Porrúa, 2015.

-----, *Tratado de Derecho Civil, tomo XII. De la Posesión, Prescripción, Usucapión y Caducidad*. México, Porrúa, Primera Edición, 2015.

Rojina Villegas, Rafael, *Derecho Civil Mexicano III: Bienes, derechos reales y posesión*, Porrúa, México, 16va ed., 2018.

Trabucchi, Alberto, *Instituciones de Derecho Civil, Parte general Negocio jurídico, Familia, Empresas y sociedades, Derechos reales*, tomo I, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, 2008.

Universidad Autónoma de Coahuila

Escuela o Facultad: Academia Interamericana de Derechos Humanos

Asignatura: *Bienes y Derechos Reales*

RESPONSABLE

Directora



Irene Spigno

Secretario Académico



José Antonio Estrada Marún

Coordinador de la carrera



Rodrigo Santiago Juárez

Diseñador de la asignatura



Gerardo Garza Valdés